

Aviso temprano y revisión pública de una propuesta
Actividad en una llanura aluvial y un humedal de 100 años

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Este es para notificar que la Ciudad de Eastland (Ciudad) ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Programa de Fondos de Mitigación de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario de la Oficina General de Tierras de Texas (CDBG-MIT), Contrato #22-082-004-D199, es ubicado en la llanura aluvial y el humedal de 100 años, y la Ciudad identificará y evaluará alternativas practicables para ubicar la acción en la llanura aluvial y el humedal y los impactos potenciales en la llanura aluvial y el humedal de la acción propuesta, según lo exige la Orden Ejecutiva 11988 y 11990 de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. Descripción del proyecto: Mejoras de inundaciones y drenaje para mitigar las inundaciones: el subreceptor mejorará los emisarios existentes y completará todos los accesorios asociados. Aproximadamente 5 acres de actividades de mejoras de calles estarán en la Zona AE y aproximadamente 75 acres de actividades de arroyos y lagos estarán en la Zona A de la llanura aluvial de 100 años. Aproximadamente 80 acres de actividades de arroyos y lagos se llevarán a cabo en humedales ribereños, boscosos/arbustivos de agua dulce y humedales emergentes de agua dulce. Las funciones naturales y beneficiosas de la llanura aluvial y los humedales no se verán afectadas negativamente, ya que la mejora del transporte de aguas pluviales mitigará futuras inundaciones.

Las ubicaciones de los proyectos bajo este contrato se incluyeron en el Aviso anticipado que se publicó en el condado de Eastland hoy el 6 de enero de 22. Este aviso proporciona actualizaciones de las ubicaciones con cambios.

Mejoras en el canal del lago Eastland y en el terraplén de la presa: en la estructura del aliviadero hasta el final de County Rd 157 en North Fork Leon River y a lo largo de la presa. Punto medio del aliviadero 32.416559, -98.8323361; Punto medio de la presa 32.417960, -98.831920; 1.120 LF.

Mejoras en el canal Weaver Creek: en E Main St hacia el sur hasta la unión del canal Weaver Creek y el río North Fork. Punto medio 32.400285, -98.804928; 1.965 LF.

Mejoras en el canal del río North Fork Leon: en el puente del río North Fork Leon, justo al N de W St Charles St @ N Seaman St, que fluye hacia el sur hasta el puente IH 20 donde se fusionan los ríos North Fork y South Fork. Punto medio 32.399208, -98.80666; 10.285 libras esterlinas.

Mejoras en el canal del río South Fork Leon: en el puente IH 20 donde se unen los ríos North Fork y South Fork, que fluyen hacia el sur hasta el puente IH 20 Middle Fork Leon River. Punto medio 32.382822, -98.814994; 15.640 libras esterlinas.

Estructuras de drenaje de E Main Street: eliminadas del proyecto.

Ciudad de Eastland, Condado de Eastland TX 76448

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, se debe dar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en llanuras aluviales y humedales, y a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural, la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial y el humedal, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras aluviales y humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, por una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales y humedales, debe informar a quienes puedan estar expuestos a un riesgo mayor o continuo.

La Ciudad debe recibir los comentarios por escrito en la siguiente dirección a más tardar el 22 de marzo de 2024: Ciudad de Eastland, 113 E. Commerce St, o P.O. Box 749, Eastland, TX 76448, (254) 629-8321, a la atención de: Alcalde Larry Vernon. Se pondrá a disposición del público una descripción completa del proyecto para su revisión, ya sea electrónicamente o por correo postal. Envíe su solicitud por correo postal de EE. UU. a la dirección indicada anteriormente o por correo electrónico a citysec@eastlandtexas.gov.

Fecha: 7 de marzo de 2024